"2013-Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

*

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional | Rectorado

REGISTRADO

Lic. AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 29 de agosto de 2013.

VISTO la Resolución Nº 1779/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con el concurso de Profesor en las asignatura Electrónica I (Área Electrónica), del Departamento Ingeniería Eléctrica, y

CONSIDERANDO:

Que el concurso mencionado en el Visto, fue autorizado por la Resolución N° 1867/2011 del Consejo Superior.

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso para profesor en la asignatura Electrónica I (Área Electrónica), del Departamento Ingeniería Eléctrica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Declarar desierto en la Facultad Regional Buenos Aires, el concurso para cubrir el cargo de Profesor, en la asignatura Electrónica I (Área Electrónica), del





Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado



Departamento Ingeniería Eléctrica, dado que el único postulante presentado a la clase pública no alcanzó la categoría solicitada en el presente llamado.

ARTICULO 2º.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1035/2013

UTN

Ing. HÉCTOR CARLOS BI RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O., SALLER Secretario del Consejo Superior